

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSPECCIÓN DE BIENES INMUEBLES, URBANOS Y RURALES PARA SU RESPECTIVA ACTUALIZACIÓN.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BABA
Descripción	El Trámite es solicitado por el propietario o propietarios del bien inmuebles, el mismo que se realiza para la revisión de los linderos, medidas y superficies, una vez que se ha aprobado mediante solicitud presentada a la máxima autoridad del cantón, a su vez el propietario movilizara al equipo técnico de área específica para constatar las medidas y dimensiones existentes.
¿A quién está dirigido?	Toda la Ciudadanía Babense, ya sea persona natural o Jurídica. El Tramite se realiza una vez que el propietario solicita a la maxina Autoridad, la inspeccion ya se por reavaluo o verificacion de Coordemadas. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Registro, certificaciones o constancias
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ul style="list-style-type: none">• Carta de Impuesto predial del año actual.• Copia simple del cedula y de votación, del propietario del inmueble.• Certificado del Registro del Propiedad (Historia de Dominio).• Copia del Certificado de No Adeudar al GAD BABA.• Copia del plano Aprobado por el GAD BABA.• Copia del pago de la tasa por certificado inspección.• 1 Especie valorada.
¿Cómo hago el trámite?	El usuario reúne la documentación o requisitos los mismo que deben de estar completa la información entre ellas la solicitud del trámite dirigido a la máxima autoridad del Cantón, solicitando la respectiva inspección de verificación o constatación de los linderos medidas y área existente, para ello el o los propietarios deberán una vez aprobada la solicitud movilizar de manera conjunta al personal técnico de la unidad de avalúos y catastro o la que se haya designada para tal procedimiento. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	<ul style="list-style-type: none">• \$ 3,00 dólares por el valor de la especie valorada.• \$ 10,00 dólares por tasa de inspección.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Baba, Av. Guayaquil y calle Quito. Horario de atención: 08H00 A.M. a 14H30 P.M.
Base Legal	
Contacto para atención	Funcionario/Dependencia: Nicolás Solíz Vera.

ciudadana **Correo Electrónico:** nicolassoliz552@gmail.com
Teléfono: 0967634524

Transparencia